

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410, TEL: 6723428
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ – CHOCÓ

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, NOTIFICA POR MEDIO DE ESTE EDICTO A LAS PARTES, EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA No. 056 DEL 29 DE MAYO DE 2014, DICTADA POR ESTE DESPACHO.

EXPEDIENTE No. 2012-00244
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: PASCUAL WALDO GAMBOA POTES
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – DASALUD

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, HOY 6 DE AGOSTO DE 2014, A LAS 7:30 A.M

JUANA YURLEY MENA LLOREDA
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓN FIJADO EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS Y SE DESFIJA HOY 11 DE AGOSTO DE 2014, A LAS 5:00 P.M

JUANA YURLEY MENA LLOREDA
SECRETARIA